

Cultura dice que no puede retirar de las bibliotecas un manual que denuncia torturas

El Gobierno Vasco ha negado que disponga de competencias para ordenar la retirada del libro 'Manual del torturador español' de las bibliotecas públicas de Euskadi. Ha rechazado, además, que entre las funciones de estos centros se encuentre regular el derecho a la libertad de expresión y de imprenta, "por mucho que el contenido de determinadas publicaciones pueda repugnar a la razón y el sentimiento".

La noticia de la presencia del libro en las estanterías de una treintena de bibliotecas e instituciones, la mayoría de ellas de titularidad municipal, llevó al PP a pedir al Gobierno Vasco la intervención para retirar o promover la retirada de esta publicación, al considerar que se trata de un "libelo" que afirma que la tortura y los malos tratos "son una práctica generalizada en España".

El parlamentario del PP Carlos Urquijo registró recientemente una pregunta dirigida a la consejera de Cultura, Blanca Urgell, para conocer si le consta que el citado libro esté presente en las bibliotecas públicas vascas, y conocer si el Ejecutivo del PSE tiene previsto tomar alguna medida para favorecer, "por razones obvias", su retirada de estos centros de préstamo y consulta de libros y otros soportes.

Urgell responde a esta pregunta y reconoce que "hay bibliotecas de la red pública que disponen de ese libro", aunque precisa a continuación que el Departamento de Cultura "no tiene ninguna capacidad para ordenar la retirada de títulos de estas bibliotecas. Son de titularidad municipal y corresponde por tanto a los municipios la adquisición y gestión de los fondos bibliográficos de sus respectivas bibliotecas municipales". El Ayuntamiento de Basauri, gobernado por el PSE, decidió retirar hace unos días el libro.